

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
NÚMERO OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS (8-2023)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas del veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023) yo, **Adriana Estévez Clavería, Secretaria**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, hago constar que nos encontramos reunidos en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad, nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda, Presidente en funciones**, suplente en funciones de titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Hugo Allan García Monterrosa**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; y el **Lic. Alejandro González Portocarrero**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por la Presidente. La **Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra**, titular por el Instituto Nacional de Estadística, presentó excusa para no asistir a esta sesión, la cual es aceptada y aprobada por el Consejo Consultivo, por consiguiente, actúa como titular el Lic. Hugo Allan García Monterrosa. La Licda. Sabrina María Veliz Castañeda funge como presidente en funciones, según el orden preestablecido para las vocalías. La Presidente en funciones procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO: Lectura y aprobación del acta número siete guión dos mil veintitrés (7-2023). SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AICC-14-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento enviado por la Dirección de Procesos, relacionado con la adquisición de nuevas tarjetas pre-personalizadas, para producir el DPI. Ref. DE-551-2023. **2.2** Oficio AFCC-013-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre las auditorías realizadas en el mes de diciembre de 2022 por la Auditoría Interna. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Oficio DE-612-2023, por medio del cual, el Registro Central de las Personas traslada informe que contiene los servicios brindados a la población, durante el período del 31 de enero al 06 de febrero 2023. **3.2** Oficio DE-616-2023, por medio del cual, la Unidad de Auditoría Interna traslada respuesta al oficio CC-40-2023, a efecto se dé seguimiento a las recomendaciones vertidas por la Auditoría Interna, en el informe CAI 00069 del Departamento de Tesorería y se sirvan informar a este órgano colegiado lo que corresponda. **3.3** Oficio DE-617-2023, por medio del cual, la Dirección de Informática y Estadística traslada respuesta a la recomendación emitida por este órgano en oficio CC-14-

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004613

Acta 8-2023

2022, a efecto de evaluar constantemente las capacidades de la infraestructura tecnológica con el objeto de prever con suficiente tiempo la adquisición de mayores capacidades, para los servidores usados en la captura, procesamiento y almacenamiento de información, como los usados en el portal electrónico y servidores que se utilizan para proveer los servicios a terceros. **3.4** Oficio CS-UIP-246-2023, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que las actas número 2-2023 y 3-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentran publicadas en el sitio web institucional. **3.5** Oficio DE-648-2023, por medio del cual, la Auditoría Interna traslada respuesta a la recomendación emitida por este órgano en oficio CC-327-2022, a efecto que dentro del Proyecto del Plan Anual de Auditorías 2023, se considere lo siguiente **a)** Ampliar la auditoría al Departamento de Compras; **b)** Redistribuir las auditorías operativas en las áreas administrativas y financiera; **c)** Incluir una auditoría a Recursos Humanos; y **d)** Evaluar el fortalecimiento en la Unidad de Auditoría Interna con el recurso humano y financiero. **3.6** Oficio DE-649-2023, por medio del cual, el Registro Central de las Personas traslada informe que contiene los servicios brindados a la población, durante el período del 07 al 13 de febrero 2023. **CUARTO: Varios.** Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número siete guion dos mil veintitrés (7-2023). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AICC-14-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento enviado por la Dirección de Procesos, relacionado con la adquisición de nuevas tarjetas pre-personalizadas, para producir el DPI. Ref. DE-551-2023. Luego de escuchar la presentación del asesor, este órgano agradece por la información trasladada y acuerda recomendar a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda para que se validen las bases de licitación y luego de esa actividad se inicien a la brevedad posible los procesos de Publicación en el Portal Guatecompras para adquirir las tarjetas pre-personalizadas. Lo anterior derivado que los tiempos en esos procesos son extensos, y según historial algunos de esos no han finalizado de forma satisfactoria. Además, se recomienda tomar en cuenta la proyección de solicitudes de DPI para el año 2023, ya que podrían superar los tres millones, lo anterior con el objeto de calcular las entregas que realizarán los proveedores, lo que permitiría cubrir dicha demanda. **2.2** Oficio AFCC-013-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre las auditorías realizadas en el mes de diciembre de 2022 por la Auditoría Interna. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo agradece a la Dirección Ejecutiva, por el traslado de los informes de auditoría identificados con los códigos números 00086, 00088 y 00090, emitidos en el mes de diciembre de 2022 y se da por enterado. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Oficio DE-612-2023, por medio del cual, el Registro Central de las Personas traslada informe que contiene los servicios brindados a la población, durante el período del 31 de enero al 06 de febrero 2023. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para

Acta 8-2023

sus análisis mensual y posterior entrega de informe. **3.2** Oficio DE-616-2023, por medio del cual, la Unidad de Auditoría Interna traslada respuesta al oficio CC-40-2023, a efecto se dé seguimiento a las recomendaciones vertidas por la Auditoría Interna, en el informe CAI 00069 del Departamento de Tesorería y se sirvan informar a este órgano colegiado lo que corresponda. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **3.3** Oficio DE-617-2023, por medio del cual, la Dirección de Informática y Estadística traslada respuesta a la recomendación emitida por este órgano en oficio CC-14-2022, a efecto de evaluar constantemente las capacidades de la infraestructura tecnológica con el objeto de prever con suficiente tiempo la adquisición de mayores capacidades, para los servidores usados en la captura, procesamiento y almacenamiento de información, como los usados en el portal electrónico y servidores que se utilizan para proveer los servicios a terceros. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **3.4** Oficio CS-UIP-246-2023, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que las actas número 2-2023 y 3-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentran publicadas en el sitio web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.5** Oficio DE-648-2023, por medio del cual, la Auditoría Interna traslada respuesta a la recomendación emitida por este órgano en oficio CC-327-2022, a efecto que dentro del Proyecto del Plan Anual de Auditorías 2023, se considere lo siguiente **a)** Ampliar la auditoría al Departamento de Compras; **b)** Redistribuir las auditorías operativas en las áreas administrativas y financiera; **c)** Incluir una auditoría a Recursos Humanos; y **d)** Evaluar el fortalecimiento en la Unidad de Auditoría Interna con el recurso humano y financiero. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **3.6** Oficio DE-649-2023, por medio del cual, el Registro Central de las Personas traslada informe que contiene los servicios brindados a la población, durante el período del 07 al 13 de febrero 2023. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **CUARTO: Varios.** Ante el anuncio en redes sociales institucionales acerca del cierre de la oficina ubicada en la zona uno de esta capital, el Consejo Consultivo acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva, gire sus instrucciones a donde corresponda, para que se presente un informe sobre las razones del cierre y el plan de acción para la atención de los usuarios, tomando en cuenta que en dicha oficina se atendían a una considerable cantidad de personas y que allí funcionaba una oficina para realizar trámites para la inscripción de defunciones en horas inhábiles. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** La Presidente en funciones, Licda. Sabrina María Veliz Castañeda convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión ordinaria para el día martes siete de marzo de dos mil veintitrés, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt trece guión

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004615

Acta 8-2023

cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas con quince minutos después de su inicio y que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.

Licda. Sabrina María Veliz Castañeda
Miembro Suplente, en función de titular, Presidente en funciones
Secretarios Generales de los Partidos Políticos

Lic. Hugo Allan García Monterrosa
Miembro Suplente, en función de titular
Instituto Nacional de Estadística -INE

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

Dr. Félix Javier Serrano Ursúa
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Titular
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

Lic. Alejandro González Portocarrero
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración Tributaria -
SAT

Licda. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular, Secretaria
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-



La infrascrita Secretaria del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, **CERTIFICA:** que las cuatro fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número ocho guion dos mil veintitrés (8-2023), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día veintiocho de febrero de dos mil veintitrés. Queda contenida en cinco hojas útiles, las cuatro primeras de un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el siete de marzo de dos mil veintitrés.

Atentamente,

Firma:


Licda. Adriana Estévez Clavería
Secretaria



Firma:


Vo.Bo Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Presidente